

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5290 *Resolución de 18 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 248, de 31 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 79, de 29 de abril de 2020, se ha publicado un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la finalización del vigente estado de alarma o, en su caso, de la publicación de cualquier disposición legal que dé por finalizada la actual suspensión de los plazos administrativos.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 18 de mayo de 2020.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Dolores Buzón Cornejo.